

Página 1 de 3

32. Fusagasugá, 2022-08-30

Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA Jefe de Compras Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Asunto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SD-WAN, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.".

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 29 de agosto de 2022, remito EVALUACION ECONOMICA de la siguiente oferta Habilitada Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°125-2022:

## A. **MERCANET SAS.**

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo VI, FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, numeral 6.1. Evaluación Económica (Máximo CUATROCIENTOS (400) Puntos)*, la evaluación económica para la Invitación Publica N°125-2022 se realizó sobre el valor de cada una de las ofertas allegadas por los oferentes antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

Se determinará la media aritmética alta entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \overline{X}}{2}$$

Página 2 de 3

 $X_A$ = Media aritmética Alta Vmax = Valor total sin decimales de la oferta más alta X= Promedio aritmético de las ofertas válidas

A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
MERCANET SAS	\$ 2.515.906.800	\$2.682.460.800

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

**A**.Para valores **menores o iguales** a la media aritmetica Alta  $\mathbf{P} = 400 * \left(1 - \left(\frac{X_A - \mathbf{v_i}}{X_A}\right)\right)$ 

**B**.Para valores mayores a la media aritmetica alta. 
$$\mathbf{P} = 400 * \left(1 - 2\left(\frac{l x_A - \mathbf{v_i} \ l}{X_A}\right)\right)$$

 $X_A$ = Media aritmética alta

 $V_I$  = Valor total sin decimales de la oferta más alta

i= Promedio aritmético de las ofertas válidas

## 1. NOTA DE ASPECTOS GENERALES

- A. Según los requisitos contemplados en el Anexo N°1 Propuesta Económica los oferentes presentaron sus ofertas económicas de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).
- B. El proponente presentó la oferta en pesos colombianos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA); teniendo en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realizará descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.

Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:

Página 3 de 3

## A. MERCANET SAS

**Nota 1**: En la evaluación de la oferta económica Anexo No 1, realizada por la universidad de Cundinamarca evidencio que todos los ítems se encuentran sin decimales, dando homogeneidad a la propuesta.

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
MERCANET SAS	\$ 2.515.906.800	\$2.682.460.800

**A**.Para valores **menores o iguales** a la media aritmetica Alta  $\mathbf{P} = 400 * \left(1 - \left(\frac{X_A - \mathbf{v_i}}{X_A}\right)\right)$ 

$$\mathbf{P} = 400 * \left( 1 - \left( \frac{2.515.906.800 - 2.515.906.800}{2.515.906.800} \right) \right)$$

## P= 400 PUNTOS

A continuación, el cuadro resume con los puntajes otorgados a cada propuesta económica:

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN PUBLICA Nº 017-2021			
ITEM	PROPONENTE	PUNTAJE	
Α	MERCANET SAS	400	

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO

Director Bienes y Servicios Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino Profesional Dirección de Bienes y Servicios 32.27.4